

# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 016/2020

## ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **BELL HELICOPTER TEXTRON**

MODELO: **206B**

MATRÍCULA: **YV1837**

EXPLOTADOR: **LLOYD AVIATION C.A.**

LUGAR: **STADIUM LA CEIBA, SAN FÉLIX, EDO.BOLÍVAR.**

FECHA: **17 DE MAYO DE 2020.**

HORA: **14:27 UTC**

## INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N° 016/2020

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL/DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°016/2020, designando como IE, al Inspector Ing. Guillermo Hernández. El único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentran en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 17 de mayo de 2.020 a las 13:05 UTC, el helicóptero matrícula YV1837, bajo explotación de Lloyd Aviation C.A., inició un vuelo a la orden del DGCIM con 01 piloto, despegando desde un helipunto cercano a la empresa, ubicado en el Aeroclub Caroní dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional "Manuel Carlos Piar" (SVPR), en Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. El plan de vuelo establecía un recorrido de reconocimiento sobre el río Orinoco a una altura promedio de 1500 ft y una duración aproximada de 45 minutos. Inmediatamente después del despegue aterrizó en el helipunto de la Base Aérea Teniente Coronel Teófilo Luis Méndez (BAMENDEZ), ubicada también dentro del perímetro de las instalaciones de SVPR. Se abasteció de combustible de una cisterna a la orden de la Base y abordaron el helicóptero 02 pasajeros militares como observadores en el vuelo, se encendió nuevamente la máquina para despegar a las 14:20 con rumbo este. El helicóptero ascendió a la altura prevista de 1.500 ft y a los 7 minutos de vuelo sobrevolando San Félix, disminuyó repentinamente la potencia del motor, encendiéndose la luz de advertencia "Motor Out" y emitiendo señal audible de pitos discontinuos, los cuales se activan cuando el régimen de revoluciones N1 está por debajo del 55 %. Al verificar el instrumento indicador de N1 el pilotó comprobó que estaba el motor por debajo de 50%. Chequeó el acelerador estando completamente abierto, activa el trim a posición increase tratando de acelerar el motor pero no respondió. Chequeó el paso colectivo,

manteniendo las RPM de NR (rotor principal) dentro de parámetros arco verde, a 94 %, decidiendo hacer autorrotación con el motor encendido sin potencia, seleccionando punto de toque en el estacionamiento del stadium de baseball La Ceiba. Teniendo control de la aeronave descendió hasta realizar el Flare, a una altura aproximada a los 60 ft sobre el terreno disminuyendo la velocidad vertical y la horizontal, para realizar aplicación del colectivo próximo al toque. Como resultado de la maniobra los ocupantes resultaron ilesos y la aeronave con serios daños en la estructura del fuselaje delantero, skid y fuselaje de cola. Posteriormente el piloto y los pasajeros fueron trasladados a una institución médica donde fueron evaluados siendo dados de alta por el médico tratante.

La aeronave es un helicóptero monomotor terrestre, propulsado por un motor turboeje, de 04 pasajeros y 01 piloto, fabricado por Bell Helicopter Textron, modelo 206B serial N° 4307, categoría normal, Certificado Tipo FAA H2SW, con tren de aterrizaje tipo skid fijo. Su motor ubicado en la parte superior del fuselaje, es Rolls Royce (Allison), modelo 250-C20 con una potencia máxima al despegue de 317 HP. El peso máximo de despegue es de 3.200 lb (1.452,8 kg). La aeronave disponía de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes. La aeronave es de uso privado corporativo y la Organización de Mantenimiento Aeronáutico que apoya al explotador es OMAC N 140 Lloyd Aviation C.A.

El piloto poseía certificación médica la cual expiró el 16/04/20, licencia de Piloto Comercial - Helicóptero y habilitación en Vuelo Instrumental, habilitación Tipo B06 y B407, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula expirada el 10/04/20, conforme a la normativa internacional. Debido a la suspensión de actividades administrativas para la administración pública a partir del 15/03/20, en ocasión de la pandemia Covid-19, la autoridad aeronáutica emitió una providencia administrativa prorrogando las licencias y certificados médicos expirados después de esa fecha, hasta tanto se reanuden las actividades administrativas. El piloto cuenta con edad de 53 años y experiencia de vuelo 5.231,3 horas.

Las condiciones meteorológicas eran de poca nubosidad sin precipitaciones, y viento de 15 a 17 km/h dirección 90° (Este) en el aeropuerto de SVPR, favorables para realizar vuelos con reglas visuales (VFR).

## **NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS**

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 016/2020, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

### **RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS**

**Estados Unidos de Norte América**, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 26 de mayo de 2.020